

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 513/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra c), y su respectivo Reglamento, Artículo 10 N° 3, que autorizan la contratación por trato directo en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 620/11 de 26 de Septiembre de 2011, del Jefe de Deportes y Cultura, dirigido al señor Alcalde, donde se informa la situación de urgencia y emergencia que se presenta en el Centro Cultural de Alto Hospicio, ya que con fecha 21 de septiembre de 2011 colapso el sistema de alcantarillado de dicho Centro Cultural provocando la inundación la sala de bombas y por consiguiente la suspensión de los talleres que se efectuaban en dicho recinto, memorándum que cuenta con el V°B° del señor Alcalde, instruyendo que se solucione el problema a la brevedad; Memorándum N° 116/2012 de fecha 12 de marzo de 2012, de la Dirección de Obras Municipales que informa que la situación fue superada en su oportunidad por el Contratista señor Fernando González Layí, según presupuesto que se adjunta; Memorándum N° 364/2012 de fecha 13 de marzo de 2012, de la Dirección de Planificación Comunal, que solicita contratar vía trato directo al proveedor Fernando González Layí E.I.R.L. RUT 76.090.421-K con domicilio en Arturo Fernández N° 1289, Iquique, por la suma única y total de \$999.536.-, impuestos incluidos; la circunstancia de haberse solicitado con posterioridad a la fecha en que efectivamente se prestaron los servicios, esto es, el 30 de Septiembre de 2011, y la necesidad de regularizar la contratación directa con Constructora Fernando González Layí E.I.R.L., representada por don Fernando González Layí, ambos con domicilio en Arturo Fernández N° 1289, Iquique, quien prestó tales servicios, por lo que es imperativa la contratación vía trato directo; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese la determinación como una situación debidamente calificada de la contratación por trato directo con **CONSTRUCTORA FERNANDO GONZÁLEZ LAYÍ E.I.R.L.**, RUT 76.090.421-K, representada por don **FERNANDO GONZÁLEZ LAYÍ**, RUT 5.732.087-7, ambos con domicilio en Arturo Fernández N° 1289, Iquique; para la prestación de servicios de reparación de sistema de alcantarillado y bombas del Centro Cultural de Alto Hospicio, según presupuesto. Las razones de contratación directa, se fundaron en la urgencia de reparar el sistema de alcantarillado del Centro Cultural de Alto Hospicio para continuar con el normal desarrollo de las actividades realizadas en el recinto, evitando un riesgo sanitario que pudiese afectar a las personas que concurren al lugar; de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 3, de su Reglamento.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 513/2012.-)

2.- Regularícese la contratación por trato directo con **CONSTRUCTORA FERNANDO GONZÁLEZ LAYÍ E.I.R.L.**, ya individualizada, respecto de los servicios prestados detallados en el número anterior, según presupuesto aprobado por la Dirección de Obras Municipales. El valor de los servicios prestados asciende a la suma única y total de **\$999.536.- (novecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y seis pesos), impuestos incluidos.**

3.- Encárguese a la **Dirección de Obras Municipales**, como **Unidad Técnica**, verificar la forma y calidad en que fueron prestados los servicios, sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control y otras Direcciones municipales.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas la regularización del pago de **\$999.536.- (novecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y seis pesos)**, impuestos incluidos, al proveedor **CONSTRUCTORA FERNANDO GONZÁLEZ LAYÍ E.I.R.L.**, previa presentación de parte de esta última de la respectiva factura visada por la **Unidad Técnica**; debiendo emitir el respectivo Certificado de Imputación Presupuestaria, e imputar dicho gasto con cargo a la cuenta **N° 215.31.02.004.004**, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Instrúyase investigación sumaria tendiente a determinar si del retardo en la contratación directa emana o no responsabilidad administrativa. Désignese para ello, como Investigador a don **EDUARDO JORQUERA SALINAS**, Escalafón Profesional, Grado 5° EMS, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la investigación sumaria ordenada precedentemente. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal designado por Secretaría Municipal.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RMAT/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Deportes y Cultura
Encargado Portal



BA S 13/12
19.03.2012
FOS. 16.1
215.31.02.004.004

MEMORANDUM N° 364 /2012.-

Ref. : Lo que indica.-

Alto Hospicio, 13 de Marzo de 2012.-

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARÍA ALFARARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y en consideración a los antecedentes adjuntos, tanto de DOM MAHO como de Cultura MAHO, solicito a UD la contratación directa del proveedor "Fernando González Layi E.I.R.L.", RUT 76.090.421-K, con domicilio en la ciudad de Iquique, por un valor total impuestos incluidos de \$ 999.536.-, fundado en:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Contrataciones y Compras Públicas, en su Art. N° 8 letra c), respecto a la urgencia que requiere reparar el sistema de alcantarillado y el riesgo sanitario que presenta no hacer frente de manera inmediata a lo planteado en el Memo N° 620/2011 del Depto. de Deportes y Cultura.
2. Lo informado por la Dirección de Obras Municipales en su Memo N° 116/2012, donde manifiesta que el trabajo fue efecudo en su oportunidad por el contratista en comento, y el presupuesto es visado por esa Dirección.

Atentamente,

CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/cv

Distribución:

- Destinatario. ✓
- Deportes MAHO.
- DOM MAHO.
- Archivo SECOPLAC, MAHO.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



MEMORANDUM 116/12

Alto Hospicio, 12 de Marzo del 2012.

DE : JORGE CALDERÓN CÓRDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

Adjunto remito a Ud., copia del Memorándum N° 620/11 del 26/09/12 con indicaciones del Sr. Alcalde de solucionar a la brevedad el problema presentado en el sistema de impulsión del alcantarillado del Centro Cultural de Alto Hospicio, situación que fue superada en su oportunidad por el contratista Sr. Fernando González Layí, a quien se le solicitó por la urgencia que requerían los trabajos, la ejecución inmediata de ellos.

Se adjunta presupuesto entregado por el contratista debidamente visado por esta Unidad Técnica, con la finalidad de contar con su respectiva aprobación y posterior tramitación.

Atentamente

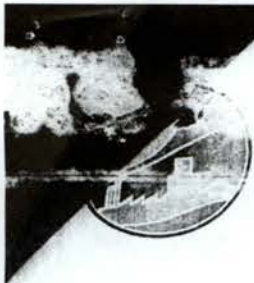

JORGE CALDERÓN CÓRDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



JCC/aca.

Distribución:

- Destinatario ✓
- Archivo (C. Enviada Int)



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

Entregado a Sr. Alcalde
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
RECIBIDO
AS
02 MAR 2012
HORA: *11:05*
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

*Solicitud
Sucesos*

MEMORANDUM N° 620/11

A : SR. ALCALDE
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

AS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE
* ALCALDE

ALTO HOSPICIO, Lunes 26 de Septiembre de 2011

Junto con saludar, en el marco de la operación del Centro Cultural de Alto Hospicio, a continuación informo a Ud. situación actual del problema en el sistema de alcantarillado:

Se han realizado inspecciones a las cámaras de alcantarillado, sistema de controles de bombas y tableros de conexión, al respecto se informa que:

- Las bombas se encuentran en buen estado, no obstante se revisará una de ellas, la cual estaría trabada. Además éstas deberán ser reprogramadas y re-instaladas para evitar futuras complicaciones.
- Se debe señalar que actualmente las cámaras no están obstruidas o inundadas.
- En este momento no funciona la impulsión hacia el colector principal, pero esta situación quedará resuelta a la brevedad (a más tardar el día de mañana), una vez que se cambie un transformador y placa que no funciona.
- Existe una confusión debido a que no se está claro si la feria futuro está conectada o no al CCAHo, personal de la empresa constructora indica que no lo está, pero por los desechos encontrados en la cámara da la impresión que sí está conectada.

368/
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

27 SEP 2011

16:00 HRS.

ALCALDIA

Sr. Alcalde, finalmente informar que se está gestionando todo lo anterior en conjunto con la DOM y se está agilizando la gestión para que todo quede resuelto a la brevedad.

Se le estará informando oportunamente.

Muy atte.



Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

cc.- Directora Dideco
Administrador Municipal

PRESUPUESTO

OBRA : CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO
 LUGAR : COMUNA ALTO HOSPICIO

ITEM	DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1.-	REVISAR Y MEJORAR BOMBAS IMPULSION AGUA SERVIDAS	GL	1	88.300	88.300
2.-	REVISAR SISTEMA DE PARTIDA DE BOMBA DE AGUAS SERVIDAS O GRISES.	GL	1	98.743	98.743
3.-	REPARAR SISTEMA DE PARTIDA Y PARADA DE BOMBAS DE AGUAS GRISES	GL	1	232.540	232.540
4.-	MEJORAR VALVULAS DE RETENCIONES EN AGUAS GRISES	GL	1	150.900	150.900
5.-	REPARAR BOMBA DE IMPULSION DE AGUAS POTABLE	GL	1	112.400	112.400

SUBTOTAL			682.883
GASTOS GENERALES	8,00%		54.631
UTILIDAD	15,00%		102.432
NETO			839.946
IVA	19,00%		159.590
TOTAL			999.536



Fernando Gonzalez Layi
 Representante Legal



Oswaldo Zenteno

De: Oswaldo Zenteno [ozenteno@maho.cl]
Enviado el: Viernes, 23 de Septiembre de 2011 13:00
Para: 'jcalderon@maho.cl'; 'Pedro Mella'
CC: 'cpgonzalez@maho.cl'; 'pgomez@maho.cl'; 'rgalleguillos@maho.cl'; 'Camila Arce'; 'Cesar Villanueva'
Asunto: RV: Situación Centro Cultural

Jorge, junto con saludar, adjunto correo de situación acontecida en el CCAHo, informo además que se han realizado todas las gestiones lográndose al momento evacuar las aguas que inundaron las cámaras.
Por lo anterior, y según lo conversado, solicito gestione presencia de personal idóneo para diagnosticar e intervenir el problema a la mayor brevedad.

Como se ha indicado, la situación es urgente.

Estaré atento a cualquier situación

Gracias

OSVALDO

De: Ramón Galleguillos Castillo [mailto:rgalleguillos@maho.cl]
Enviado el: Viernes, 23 de Septiembre de 2011 12:51
Para: Oswaldo Zenteno
Asunto: Re: Situación Centro Cultural

Oswaldo hay que agilizar la operatividad de lo indicado.
alcalde

El 22-09-11 19:21, "Oswaldo Zenteno" <ozenteno@maho.cl> escribió:

Sr. Alcalde, junto con saludar, vengo a informar a Ud. sobre situación acontecida en el Centro Cultural:

- El día de ayer miércoles 21 de septiembre colapsa el sistema de alcantarillado del recinto, el cual depende de un sistema de bombas impulsoras, esta situación no se le informa inmediatamente a Ud. debido a que hace un par de meses pasa algo similar y la situación fue resuelta sin mayores inconvenientes casi al instante (problemas en la operación del sistema).
- La situación puntual el día de ayer era que existían dos cámaras de

13/03/2012

alcantarillado casi en situación de rebalse y otra gran cámara en donde se almacena el agua potable con un problema de filtración, esto se le informa inmediatamente al Sr. Director de Obras, quien en conjunto con el Sr. Pedro Mella acuden al lugar y una vez observada la situación indican la necesidad de mediante bombas evacuar el agua almacenada.

- Tras variados intentos (hubo problemas con las empresas que realizan este servicio) hoy se logra evacuar el agua de la cámara de agua potable y parte del agua de la cámara de alcantarillado, se informa al Director de obras.
- Debo señalar que producto de lo anterior los talleres se han suspendido, señalo además que la cámara de alcantarillado recibe aguas servidas de la "feria futuro", situación que probablemente haya generado problemas encontrándose bolsas plásticas y otros desechos en dicha cámara.
- Hoy aguas del altiplano intervendrá en la cámara de alcantarillado, ya que según ellos es muy probable que el problema se haya generado producto de una obstrucción en la cámara colectora. No obstante es de esperar que producto de la inundación no se haya dañado el sistema de bombas impulsoras.
- Sr. Alcalde, el día de mañana se le entregará informe más acabado de la situación.

Muy Atte.

OSVALDO

13/03/2012

Oswaldo Zenteno

De: Ramón Galleguillos Castillo [rgalleguillos@maho.cl]

Enviado el: Viernes, 23 de Septiembre de 2011 11:51

Para: Oswaldo Zenteno

Asunto: Re: Situación Centro Cultural

Oswaldo hay que agilizar la operatividad de lo indicado.
alcalde

El 22-09-11 19:21, "Oswaldo Zenteno" <ozenteno@maho.cl> escribió:

Sr. Alcalde, junto con saludar, vengo a informar a Ud. sobre situación acontecida en el Centro Cultural:

- El día de ayer miércoles 21 de septiembre colapsa el sistema de alcantarillado del recinto, el cual depende de un sistema de bombas impulsoras, esta situación no se le informa inmediatamente a Ud. debido a que hace un par de meses pasa algo similar y la situación fue resuelta sin mayores inconvenientes casi al instante (problemas en la operación del sistema).
- La situación puntual el día de ayer era que existían dos cámaras de alcantarillado casi en situación de rebalse y otra gran cámara en donde se almacena el agua potable con un problema de filtración, esto se le informa inmediatamente al Sr. Director de Obras, quien en conjunto con el Sr. Pedro Mella acuden al lugar y una vez observada la situación indican la necesidad de mediante bombas evacuar el agua almacenada.
- Tras variados intentos (hubo problemas con las empresas que realizan este servicio) hoy se logra evacuar el agua de la cámara de agua potable y parte del agua de la cámara de alcantarillado, se informa al Director de obras.
- Debo señalar que producto de lo anterior los talleres se han suspendido, señalo además que la cámara de alcantarillado recibe aguas servidas de la "feria futuro", situación que probablemente haya generado problemas encontrándose bolsas plásticas y otros desechos en dicha cámara.
- Hoy aguas del altiplano intervendrá en la cámara de alcantarillado, ya que según ellos es muy probable que el problema se haya generado producto de una obstrucción en la cámara colectora. No obstante es de esperar que producto de la inundación no se haya dañado el sistema de bombas impulsoras.
- Sr. Alcalde, el día de mañana se le entregará informe más acabado de la situación.

Muy Atte.

13/03/2012

OSVALDO

13/03/2012

723

Oswaldo Zenteno

De: Oswaldo Zenteno [ozenteno@maho.cl]
Enviado el: Jueves, 22 de Septiembre de 2011 18:21
Para: 'rgalleguillos@maho.cl'
CC: 'pgomez@maho.cl'
Asunto: Situación Centro Cultural

Sr. Alcalde, junto con saludar, vengo a informar a Ud. sobre situación acontecida en el Centro Cultural:

- El día de ayer miércoles 21 de septiembre colapsa el sistema de alcantarillado del recinto, el cual depende de un sistema de bombas impulsoras, esta situación no se le informa inmediatamente a Ud. debido a que hace un par de meses pasa algo similar y la situación fue resuelta sin mayores inconvenientes casi al instante (problemas en la operación del sistema).
- La situación puntual el día de ayer era que existían dos cámaras de alcantarillado casi en situación de rebalse y otra gran cámara en donde se almacena el agua potable con un problema de filtración, esto se le informa inmediatamente al Sr. Director de Obras, quien en conjunto con el Sr. Pedro Mella acuden al lugar y una vez observada la situación indican la necesidad de mediante bombas evacuar el agua almacenada.
- Tras variados intentos (hubo problemas con las empresas que realizan este servicio) hoy se logra evacuar el agua de la cámara de agua potable y parte del agua de la cámara de alcantarillado, se informa al Director de obras.
- Debo señalar que producto de lo anterior los talleres se han suspendido, señalo además que la cámara de alcantarillado recibe aguas servidas de la "feria futuro", situación que probablemente haya generado problemas encontrándose bolsas plásticas y otros desechos en dicha cámara.
- Hoy aguas del altiplano intervendrá en la cámara de alcantarillado, ya que según ellos es muy probable que el problema se haya generado producto de una obstrucción en la cámara colectora. No obstante es de esperar que producto de la inundación no se haya dañado el sistema de bombas impulsoras.
- Sr. Alcalde, el día de mañana se le entregará informe más acabado de la situación.

Muy Atte.

OSVALDO

13/03/2012